

ENRIQUE NEIRA FERNÁNDEZ

www.enrique-neira.com www.saber.ula.ve/observatorio

La OEA y sus retos

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es definida por Wikipedia como “un organismo regional panamericanista que busca ser un foro político para el diálogo multilateral, integración y la toma de decisiones de ámbito americano”. Fue creado en mayo de 1948 por 21 naciones del hemisferio reunidas en Bogotá, Colombia, donde adoptaron la Carta de la Organización de los Estados Americanos, con la que confirmaron su respaldo a las metas comunes que venían propiciando desde 1910 bajo el rótulo de la Unión Panamericana. La declaración de la Organización dice que “trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el crecimiento sostenible en América”.

La Carta Democrática Interamericana

Fue aprobada el 11 de septiembre de 2001, en sesión especial de la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos en Lima, Perú. Es un instrumento que proclama como objetivo principal el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática, al establecer que la ruptura del orden democrático o su alteración, que afecte gravemente el orden democrático en un Estado miembro, constituye "un obstáculo insuperable" para la participación de su gobierno en las diversas instancias de la OEA. La Carta Democrática Interamericana declara de manera sencilla y directa: "Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla". La Carta establece procedimientos para actuar no solamente cuando la democracia se interrumpe totalmente, como en un golpe de Estado, sino cuando el orden democrático ha sido seriamente alterado y la democracia está en riesgo.

Los retos y titubeos de Insulza

José Miguel Insulza fue reelecto, en abril 2010, secretario general de la OEA tras un ambiente enrarecido de controversia y críticas a su primer mandato. En este

nuevo período deberá demostrar que las críticas que le fueron formuladas carecían de validez, y deberá sanear las graves falencias que le impiden a la OEA cumplir su misión a cabalidad. Al agradecer la reelección, Insulza insistió en seguir “luchando por fortalecer la democracia representativa que nos hemos ganado con tanto esfuerzo”. En este campo sus palabras deben traducirse en más acciones concretas, preparándose para asumir los nuevos retos que representa el debilitamiento de la democracia en países cuyos mandatarios, que llegaron al poder mediante el voto, han terminado por caer en regímenes autoritarios que no pueden ser tolerados.

Refiriéndose a la situación que se vivió en Honduras, Insulza ha dicho que “nuestros instrumentos jurídicos son los más poderosos con que se cuenta hoy en la región; [pero los mismos] no fueron invocados a tiempo. Dependemos del requerimiento del poder ejecutivo [de cada país] para actuar”. Este es un aspecto muy complejo y requiere una cirugía mayor. Si se desea abordar una reforma de la Carta Democrática, el debate recaerá de nuevo sobre principios sensibles como el de la no intervención. Pero se tiene que encontrar una fórmula que haga compatibles la observancia de los derechos democráticos en cada país y la no intervención externa. De otro lado, Insulza ha manifestado que quiere convertir a la OEA en un organismo que se inserte dentro del concepto del moderno multilateralismo. Otra tarea difícil, pues muchos de los vicios estructurales de la institución están enquistados en sus propias filas, y, a pesar de que hubiere buena voluntad del Secretario General, no se percibe un gran interés de los Estados miembros por meterse en terrenos fangosos. Debemos advertir como algo inusual pero en la dirección correcta, que el pasado 12 de noviembre de 2010 el Consejo Permanente de la OEA rompió una tradición de 15 años de tomar todas sus decisiones bajo consenso. Con una votación de 21 votos a favor, 3 abstenciones y 2 en contra aprobó una resolución conteniendo las recomendaciones del Secretario General sobre el reciente conflicto Costa Rica-Nicaragua .

Conclusión. *Y no es cualquier reto la relevancia que la OEA debería tener en contraste con el florecimiento de otros entes políticos regionales que han venido surgiendo. Se espera de la OEA acciones proactivas para cambios profundos, con “procedimientos más rápidos y más flexibles, que permitan al Secretario General traer los temas a la Organización para actuar de manera preventiva”.*

